Guapotá, Santander, Junio 17 de 2025.

Ingeniero:
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del **CONTRATO DE CONSULTORIA N° 052-2025**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO DE INTERVENTORIA **N° 052-2025** cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, CONTRACTUAL Y AMBIENTAL) AL PROYECTO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y ACUEDUCTO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 2 Y 5 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER".** Celebrado con **INCED** NIT 900.462.968-0 Representada legalmente por **JORGE LUIS BOHORQUEZ TORRES** Cedula de Ciudadanía No. 1.096.947.531 de Málaga.

POR UN VALOR DE: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($18.400.000,15) MCTE.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**, contados desde la suscripción del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

A los Diecisiete (17) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025) se notificó personalmente a al Doctor **YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°. 1.018.474.475 Expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal